

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25785 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la creación de una marisma interior en la margen derecha del río Estepona, en el término municipal de Bakio (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 11 de junio de 2024, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/20/48/0005 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Bakio.

Destino: Creación de una marisma interior en la margen derecha del río Estepona, en el término municipal de Bakio (Bizkaia).

Superficie: 20.141,12 metros cuadrados.

Plazo: Veinticinco (25) años, prorrogable por plazos de igual o inferior duración hasta un máximo de setenta y cinco (75) años, siempre que persistan las razones de interés público que motivaron su otorgamiento.

Canon: Exento.

Bilbao, 3 de julio de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A240032362-1